NOTA UOC Nº 79/2023

Asunción, 14 de noviembre de 2023.-

Señor:
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel: 415 4000
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de ***LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LAS OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" ID Nº 428.990,*** dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de subsanar las observaciones y remitir la Declaración Jurada de Cumplimiento solicitada, además se han realizados los ajustes correspondientes en el SICP. ----------

Por tanto solicitamos sus buenos oficios para la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.----------

Sin otro particular me despido muy atentamente.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • UOC •

Lic. Damián Alexi Ferreira
Director
UOC MTESS

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

El que suscribe, **ABG. ROSA RÍOS**, Directora de la Dirección Administrativa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), en carácter de **ADMINISTRADOR DE CONTRATO, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO bajo nuestra exclusiva responsabilidad** cumplir con los procedimientos y normativas previstas en el Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El **MOTIVO** obedece a la necesidad de usufructuar de manera urgente el edificio a ser locado atendiendo las metas del Gobierno Nacional en donde se tiene como objetivo lograr una población activamente económica con trabajos dignos. Considerando que en la Dirección General de Empleo se desarrollan reuniones con el Sector Privado que ofrece vacancias así como ferias de empleos, capacitaciones y atención a la población en busca del empleo digno. Además considerando que en dicho llamado se ha presentado un solo oferente, no cercenamos derechos de otros oferentes. Por lo que consideramos causa debidamente justificada la firma del contrato acortando los plazos y necesidades Institucionales. ----------

Complementa lo manifestado, que la extensión de plazos para culminar con el proceso de contratación; así como la acumulación de los procesos de publicación de la DNCP ante los vencimientos establecidos, podrían obstaculizar su cumplimiento en tiempo y forma. ----------

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS